

Como medios que para lograrlo deben emplearse, aunque sin considerar los nunca como recetas, que en esta materia serían de todo punto ineficaces, se suele señalar el sentido moral, que conviene despertar en el niño desde bien temprano; la conciencia del bien y el mal, que existe antes de lo que ordinariamente se cree («vale tanto suponer la moral como enseñarla», dice con razón un moralista); la obediencia, empleada de modo que no convierta en servil al educando (Rousseau prefería siempre la obediencia a las cosas a la obediencia a las personas); las consecuencias agradables y desagradables de las acciones (sobre las cuales funda en gran parte Spencer sus teorías brillantemente combatidas por doña Concepción Arenal.)

Pero ha de cuidarse de no falsear nunca la espontaneidad y la iniciativa de los niños; no excitar su vanidad con las recompensas de que tanto se abusa en la familia y en la escuela; ni herir su dignidad y su honor por medio de los castigos corporales, cuyo empleo, a pesar de tener a su favor la opinión de ilustrados pedagogos de Alemania é Inglaterra, hace formar siempre una pobre idea de los que tienen que apelar a tal recurso para mantener la disciplina.

Por medio de la solidaridad, por la afección y por el ejemplo y aun por el razonamiento, que debe emplearse desde muy temprano con los niños, cabe obtener los mismos resultados que generalmente se esperan de la aplicación de los premios y castigos, sin poner a prueba sentimientos y cualidades que a todo trance importa mantener y fomentar.

Mucho más podría decirse de la educación del carácter; pero lo expuesto basta para mostrar la indole y la gravedad de las cuestiones que abraza y la necesidad de estudiarlas con atención.

ECOS DE LA PROVINCIA

La Justicia de Asturias EN EL CONGRESO

Los pidalinos empeñaronse en levantar la liebre de sus desaciertos y chanchullos en la administración de justicia en esta provincia, y el Sr. Uria, que en estos asuntos demuestra ser un buen cazador, la corrió admirablemente, dejando corrido al marqués de Lema.

La cuestión merece la pena de tratarla con detenimiento, y la trataremos, para escarmiento de malos magistrados.

Por hoy, y como preparación de lo que mañana diremos, nos limitamos a publicar el siguiente telegrama de nuestro buen amigo el ilustrado abogado de Laviana D. Constantino F. Solís, injustamente preterido para el ejercicio del cargo de juez municipal, por los mangoneadores judiciales del pidalismo.

Dice así el telegrama:

Director
PROGRESO ASTURIAS

Enterado de la carta leída en el Congreso por el diputado señor Uria, protesto enérgicamente contra las frases calumniosas del indigno magistrado y preparo querrela ante el Tribunal Supremo.

Constantino F. Solís.

Indudablemente, comienzan a soplar vientos de moralidad en esta provincia. Ya era tiempo, de que la podredumbre del caciquismo pidalino saliera a la superficie!

Los Institutos de Asturias

Una reciente disposición del ministro de Instrucción pública, relativa a la demarcación de los dos Institutos que con carácter provincial subsisten en Asturias, dió lugar a disgustos y protestas que no carecían de fundamento, pues la tal disposición está muy lejos de responder a los principios de equidad.

Hubo reclamaciones de una y otra parte; los espíritus mezquinos quisieron ver esto un efecto de rivalidad de pueblo a pueblo, cuando todo ello no es más que un nuevo error ministerial que perjudica a unos y a otros; error muy fácil de subsanar si se atiende, antes que a nada, a las grandes necesidades de la enseñanza.

En este punto las cosas, se le ocurre a la Comisión provincial elevar al ministro de Instrucción pública una Exposición que, por rara casualidad en esta

provincia, está inspirada en un sentido justo y ampliamente liberal.

Hela aquí:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública

Excmo. Sr.:

La Comisión provincial de Oviedo a V. E. respetuosamente expone: que ha visto con agrado el Real decreto de 29 de Noviembre último publicado en la Gaceta del 30 concediendo al Instituto de Jovellanos, en Gijón, el carácter de provincial, pues siempre es de estimar toda clase de preeminencias que se otorguen a instituciones docentes y muy especialmente ha de satisfacer a esta Comisión el que se haya dispensado una gracia a un centro de enseñanza que radica dentro de la provincia.

Pero como existe un Instituto provincial sostenido con fondos provinciales juzga la Comisión un deber significar a V. E. la conveniencia de precisar las obligaciones que a la Diputación sigan imponiéndose y que la nueva prerrogativa otorgada al Instituto de Gijón no merme la del Instituto de Oviedo, sino que ambos queden en iguales condiciones para la enseñanza sin que se susciten antagonismos que no pueden subsistir sin peligro, entre pueblos hermanos, y solo exista la gloriosa competencia científica que estimula todas las actividades y ha sido siempre de positivo beneficio para la ciencia y para la enseñanza.

Esto se consigue de un modo que a V. E. ha de parecerle de reconocida justicia y muy en armonía con sus ideas liberales, dejando a ambos Institutos sin adscripción forzosa de partidos judiciales y en libertad completa a los alumnos de esta provincia de elegir el Instituto en que desean recibir la enseñanza ó probar académicamente su suficiencia.

Velar, pues, por la libertad de los hijos de esta provincia en lo que concierne a este importante elemento de cultura es misión que cumple gustosa esta Comisión provincial, para la que son igualmente acreedores a toda clase de preeminencias todos los pueblos de la provincia, sin que las que se otorguen menoscaben las que disfrutan los demás, para que exista la armonía necesaria que debe presidir en todos los órdenes y más singularmente en el educativo, que sólo debe tender a que se alcancen más fácil y libremente los conocimientos que requieren la vida y el progreso.

Por lo expuesto, esta Comisión provincial en sesión de ayer acordó:

Suplicar a V. E.: 1.º que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente ley de instrucción pública, se aclare el repetido decreto en el sentido de que la Diputación provincial de Oviedo sólo estará obligada al sostenimiento de un Instituto provincial y 2.º que desaparezca toda demarcación territorial, dejando en esta provincia a los alumnos en libertad de recibir la enseñanza ó probar académicamente su suficiencia en el Centro docente que deseen elegir.

Oviedo, 13 de Diciembre de 1901.—El vicepresidente, Ramón Prieto.—P. A. de la C. P., El secretario, Ignacio España.

SALAS.—El día 10 del actual ha puesto fin a su vida disparándose un tiro D. Manuel Menéndez, comerciante de esta villa. Ignórase la causa que le motivó a tomar tal resolución, pero se dice que padecía de enagenación mental.

SAMA.—Por la guardia civil de este puesto fué detenido en la noche del 9 del actual José Fernández García, vecino de Ciaño, como presunto autor de las lesiones inferidas con arma de fuego á Gerardo Fernández Menéndez, de la misma vecindad.

CANDAMO.—El día 21 del corriente á las doce de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento el remate de los derechos de consumos sobre cereales.

CORVERA.—Por este Ayuntamiento se anuncia la vacante de médico cirujano dotada con el haber anual de 999 pesetas, para la asistencia de los enfermos pobres del concejo, cuya plaza se proveerá en el término de 30 días después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de Diciembre

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Uria, asistiendo los concejales señores Herre-

ro, Pajares, Suárez Valle, Braga, González Argüelles, Pérez Ayala, González Busto y Rúa.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Pérez Ayala interroga al señor presidente sobre el debatido asunto de la Casa Audiencia, ó domicilio del regente de la misma, y el Sr. Uria contesta que no conoce la R. O. que en su proyecto cita el Sr. Pérez Ayala. Dice que se dirigió hace tiempo al ministro de Gracia y Justicia, y que la contestación de este no fué del todo satisfactoria, debido a dificultades que surgieron en el ministerio de Hacienda.

Agrega el Sr. Uria que promete dirigirse nuevamente al ministro de Gracia y Justicia al propio tiempo que a los diputados á Cortes por la circunscripción.

A renglón seguido, el Sr. Herrero manifiesta a la presidencia que se encuentra en muy mal estado la carretera que comienza en la estación de Norte y termina en el puente de Gallegos; y que también las calles de Uria, Fruela y otras se encuentran intransitables.

El Sr. Uria contesta que reconoce que las calles están en muy mal estado; pero, dice, en el trozo de la calle de Uria que corresponde al Ayuntamiento se trabajó hasta donde fué posible.

Respecto a las demás calles sucede una cosa más ó menos parecida.

Antes de entrar en la orden del día el señor presidente hace saber a la Corporación que con motivo de haberse ocupado el rector de esta Universidad D. Félix de Aramburu, en una de las últimas sesiones del Senado, de la cuestión del Instituto general y técnico de que se trató en la sesión anterior, le envió un telegrama felicitándole é instándole al mismo tiempo á continuar la campaña.

Solicita de la Corporación que conste en el acta un voto de gracias para el señor Aramburu, y así se acuerda.

Apruébase el expediente de subasta para contratar la limpieza de las calles en el año de 1902.

El proyecto de bases para la contratación del servicio del alumbrado, etcétera, etc., etc., no se lee (como sucedió el pasado viernes) por indicaciones de la presidencia, á pesar de que el Sr. González Busto quiso tomar la palabra.

No se leyeron las cuentas y se levantó la sesión.

Ayer, á las siete de la noche, celebró su sesión inaugural la Unión Escolar ovetense, con asistencia de buen número de estudiantes y de los profesores de la Universidad Sres. Canella, Altamira, Sela, Buylia y Posada.

Dió principio al acto, que fué presidido por el vicerector Sr. Canella, el secretario de la Unión Escolar Sr. Válgoma, quien leyó una preciosa memoria. En ella se explica el objeto que la asociación nombrada persigue y se hace historia de los trabajos llevados á cabo para constituir la Unión Escolar. El Sr. Válgoma, que dedicó un cariñoso recuerdo á aquel maestro admirable que se llamó Leopoldo Alas, fué muy aplaudido.

Hizo después uso de la palabra el presidente, Sr. Gómez (D. Celso). En breves palabras, elocuentes por su espontaneidad y sencillez, dió las gracias á todos los que contribuyeron á que la Unión Escolar fuese un hecho, y, después de insistir sobre algunos de los puntos tratados en la memoria del Sr. Válgoma, tuvo también frases de afecto, que fueron subrayadas por los aplausos de la concurrencia, para el inolvidable D. Leopoldo. Dijo de éste que, aunque muerto, bien merecía el nombre de socio protector, puesto que con sus enseñanzas de otros tiempos y sus libros protege efectivamente á la juventud estudiosa. El Sr. Gómez lamenta que por causas ajenas á la voluntad de la junta directiva no haya podido instalarse en el local un retrato del profesor insigne que perdimos para siempre.

A continuación dirigió la palabra á la concurrencia el vicerector, Sr. Canella. Tuvo párrafos muy elocuentes, que fueron muy aplaudidos. Excitó á los jóvenes á trabajar con afán, á poner en práctica todos cuantos medios puedan contribuir al desarrollo de su cultura y de su personalidad. La Unión Escolar—dice—está llamada á producir grandes beneficios y debéis hacer todo lo posible por ensanchar sus horizontes.

Sirve para robustecer las amistades que se adquieren en las aulas, para fomentar los juegos que tienen por objeto la educación física, para lograr fines benéficos y de cultura. Asociados—dice el Sr. Canella á los escolares—podéis llevar á cabo muchas cosas; ya sabéis que la unión hace la fuerza. Y no olvidéis que la patria, que en estos momentos atraviesa circunstancias en

extremo difíciles, necesita de vuestro concurso. Sin vosotros, sin vuestros alientos, sin vuestros entusiasmos, España habrá sido, pero no será. (Grandes aplausos).

La simpática fiesta terminó á eso de las ocho, dejando grata impresión en el ánimo de todos los que á ella asistieron.

Reciban los organizadores de la Unión Escolar un aplauso y sigan sin vacilaciones por el camino emprendido. No ha de ser todo estudiantes alborotadores y bullangueros; también los ha de haber sensatos, pacíficos y cultos.

Va picando en historia, y en historia vergonzosa, lo que de vez en cuando ocurre, después de anochecido, en el Río de San Pedro.

Allí suelen apostarse algunos rateros que aprovechan la primera ocasión para atracar al transeunte que no juzgan peligroso para su pelleja.

Ayer mismo, á las siete de la noche, se dirigió á la estación de Infiesto don Baltasar Puente, de Siero, que habla actuado como Jurado en el juicio que se celebrara por la tarde. De pronto, salen de la oscuridad tres individuos, que le sujetaron, le despojaron del reloj y del dinero que llevaba; y, por si todo esto era poco, le maltrataron bárbaramente.

El Sr. Puente, escandalizado de que puedan ocurrir tales cosas en Oviedo, se quedó aquí, maldiciendo de la policía y haciendo muy amargas consideraciones acerca de eso que se llama seguridad individual en los pueblos medianamente organizados.

Y la verdad es que se prestan á muy tristes comentarios los hechos que vienen sucediéndose en el Río de San Pedro.

Pero la policía está, sin duda, muy ocupada en otras cosas de más importancia.... para ella.

Uno de los señores jurados que vinieron de Siero á constituir el tribunal ante el que se vió la causa de que damos noticia en otro lugar, se acercó á nuestra redacción lamentándose de que se les haya rebajado la consignación á 5,10 pesetas en vez de las 7 que antes se les abonaba.

Como no se les explicó el motivo de esa rebaja, los jurados extrañaronla mucho, porque según ellos, las 5,10 pesetas no les alcanza para satisfacer los gastos que les ocasiona el viaje y comida fuera de su domicilio.

Trasladámos la queja al señor presidente de la Audiencia, por si enuentra modo, dentro de sus atribuciones, para atenderla.

El alcalde sigue con «sus cosas.» Ayer terminó la sesión del Ayuntamiento de golpe y porrazo, sin leer el pliego de condiciones para la contratación del alumbrado público, ni dar cuenta de las cuentas que figuraban en la orden del día.

Ya debe suponerse que entre esas cuentas no estaban las de la Reguladora, en las cuales debe haber algo muy poco regular ó muy irregular. Tan irregular como ciertas cosas que hace el alcalde, á quien, por lo visto, se le subió el cargo á la chimenea.

Y, francamente, Oviedo necesita más hechos y menos humos.

Ayer ha sido muy comentada entre los abogados de esta ciudad la sentencia dictada por el Tribunal Supremo casando otra dictada por esta Audiencia provincial que había condenado á Modesto Martínez Gutiérrez, de Avilés, por homicidio.

El Tribunal Supremo ha declarado que el veredicto pronunciado por el Jurado es de inculpabilidad absoluta y por lo tanto procedía absolverle libremente.

Había defendido al pro cesado ante el Tribunal popular, el joven y elocuente criminalista D. Pedro Rodríguez Arango, á quien felicitamos sinceramente.

Hemos visto el proyecto de distribución de trabajos de las Intervenciones de Hacienda, hecho por D. Enrique Vidal, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta ciudad.

Es un trabajo que abarca todas las obligaciones de los funcionarios que dependen de las Intervenciones de Hacienda y de suma utilidad para las mismas.

En este trabajo demostró una vez más el Sr. Vidal la competencia y laboriosidad que ya tenía acreditadas.

Ayer supimos con tristeza la noticia del fallecimiento de nuestro respetable amigo y correligionario, el antiguo industrial D. Casto de Cabo.

Debido á no haber llegado á oídos de la mayor parte de los elementos repu-

blicanos de la localidad, así como á los de los muchos amigos que el finado tenía en Oviedo, á la conducción del cadáver que se verificó anteaer asistió escasa concurrencia.

No por eso dejarán todos de sentir al que siempre fué leal, lo mismo en el terreno de la amistad que en el de la política.

Descanse en paz nuestro querido correligionario.

Lío sobre lío.

Se ha descubierto en Madrid una gran falsificación de billetes de la lotería de Navidad.

Dícese que los billetes falsos casi se confunden con los verdaderos y que de ellos se ha vendido un número considerable.

Mala cosa para el Gobierno y peor para los jugadores engañados.

A principios del año próximo aparecerá una interesante «Guía de la provincia de Asturias», escrita por el ilustrado y laborioso inspector técnico de la Junta del timbre D. José Gutiérrez Mayo.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se prorroga hasta el 5 de Febrero próximo el plazo concedido para redimirse á metálico los mozos del actual reemplazo.

Habien do sido admitida la renuncia del registro minero de hierro nombrado «Obregón», sito en Llanes, se acordó la devolución al registrador D. Guillermo Mac-Leunau, vecino de Santander del depósito constituido que importa 405,65 pesetas.

Por esta alcaldía se participa al Excelentísimo Sr. Capitán General de esta región, que se halla vacante una plaza de sepulturero con el haber anual de 912,50 pesetas, y otra de guardia municipal dotada con 950,50 pesetas anuales.

En la librería del Sr. Martínez se halla á la venta el Almanaque de la Ilustración para el año 1902, al precio de dos pesetas.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 10 del presente, fueron premiados los números que a continuación se expresan y expendidos en las principales Administraciones de esta provincia:

Oviedo: núm. 1.—Con 800 pesetas, los números 787 y 6.872.

Oviedo: núm. 3.—Con 5.000 id., el número 12.804 y con 800 id., los números 8.111 y 13.588.

Oviedo: núm. 5.—Con 800 id., el número 13.784.

Avilés.—Con 800 id., el núm. 3.947.

Gijón: núm. 1.—Con 800 id., los números 142, 11.274 y 11.279.

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias:

D. Enrique Zubillaga, solicitando registro de 50 hectáreas de hierro para la mina «Herminia», sita en Caso.

El mismo, solicitando también registro de 50 hectáreas de hierro para la mina «Filomena», sita en id.

D. José María Muñoz, solicitando registro de 437 hectáreas para la mina de carbón «Gloria», sita en Ibias.

D. Cesar del Cueto, en solicitud de registro de las minas «Demasia Antonia», «1.ª Demasia á Benilde», y «2.ª Demasia á Benilde», sitas en Piloña.

D. José Palacios, solicitando registro de 44 hectáreas para la mina de hierro «Emilia», sita en Las Regueras.

D. Maximino Ceballo, renunciando al registro de las minas «Montañesa», «Tercera Montañesa» y «Cuarta Montañesa», sitas en Llanes.

D. José García, renunciando también al registro de la mina «Olvido», sita en Siero.

D. José Bernardo, solicitando registro de 8 hectáreas de hierro para la mina «Inercible», sita en Tapia.

D. José Osoro, 1.300 hectáreas de carbón para la mina «Oviedo», sita en Oviedo.

D. Antonio Suárez, registro de 12 hectáreas para la mina «Tu Valdrás», sita en Mieres.

D. Elias Masaveu, 760 hectáreas para la mina «Salada», sita en Gijón y Villaviciosa, y 450 para la titulada «La Mar», sita en Gijón.

D. Benigno Alonso, solicita registro de 24 hectáreas de hierro para la mina «Filomena», y otras 24 hectáreas para la «Chola», sitas ambas en Valdés.

D. Fernando Quesada, solicitando registro de 24 hectáreas para la mina de hierro «La Amistad», sita en Cangas de Onís, y

D. Benigno Alonso, solicitando tam

bién registro de 12 hectáreas para la mina titulada «Aparecida» sita en Villayón.

Cofradía de la Balesquida

Se convoca á Cabildo para el día 15 del actual, á las diez de la mañana, que se celebrará en la tribuna de la Capilla.

El Mayordomo.

COMUNICADO

Se nos ruega la inserción del siguiente, á lo que gustosos accedemos:

Oviedo, 13 de Diciembre 1901.

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy distinguido señor mío: Permítame Ud. que, como antiguo vecino de esta ciudad, lleve mi grano de arena á la palpitante cuestión del alumbrado público. Seré sumamente breve.

Están á mi pobre juicio en lo cierto lo que aquí tratan de conservar el alumbrado mixto de gas y eléctrico.

Y lo creo así y de ello estoy íntimamente persuadido, primero, porque los tenemos hace años establecido, y no es, ni mucho menos, anómalo; después, porque en todo caso el alumbrado eléctrico, que fácilmente se intercepta, necesita otro supletorio, y ninguno más apropiado que el gas, especialmente en las vías públicas; y por último, porque hállase instalado y funciona con completa regularidad en las poblaciones más importantes de España y del extranjero. Diganlo, entre otras, Madrid y Barcelona, París y Londres, que dispuestas siempre á aceptar las mayores innovaciones y muy celosas de sus servicios, *conservan en el alumbrado público tantas ó más luces de gas que eléctricas*, no seguramente por capricho, sino porque comprenden las ventajas positivas del alumbrado mixto.

Y si á esto se agrega que la «Sociedad Popular Ovetense» (constituida con el especial y nobilísimo objeto de auxiliar eficazmente al Ayuntamiento, como así lo viene haciendo, en la vitalísima obra de la traida de aguas) está en ventajosa situación de prestar tan bien, sino mejor y con mayores garantías, dicho servicio de alumbrado que cualquier otra Empresa, nada más procedente, justo y equitativo que, sin el menor detrimento de los intereses públicos, se procure resolver en conciencia el asunto en cuestión.

Bastante más sobre el particular se me ocurre, pero temeroso de molestarle me limito á dar á Ud. las debidas gracias por la inserción de las precedentes líneas y repetirle suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un ovetense.

Tribunales

Juicio por Jurados

Ayer se vió la causa seguida en el Juzgado de Pola de Siero contra Dionisio García Fernández, por el delito de homicidio.

Defendió al procesado el Sr. Berjano y el Tribunal popular dictó veredicto de inculpabilidad; en vista del cual se dictó sentencia absolutoria.

También se celebró el juicio oral de la causa formada en el Juzgado de Belmonte contra José Tuñón Menéndez, por el delito de lesiones.

Para hoy está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gijón contra María García León, por hurto, para quien el fiscal pide la pena de 4 años, 2 meses y un día de presidio correccional.

Defiende á la procesada el abogado Sr. Suerperez.

**SOCIEDAD COOPERATIVA
«LA ECONOMIA»**

Ponemos en conocimiento de los señores socios que se han recibido los legítimos turrónes de Gijona así como esquisitos dulces de la casa de Martinho.

También se recibieron variedad de conservas en aceite y escabeche, bacalao de Escocia, etc., etc., expendiéndose al precio módico y peso exacto que esta Sociedad tiene acreditada.

Santo Domingo, 3.—Oviedo

Salón de actualidades

—PASAJE—

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

1.º y 2.º acto de la bonita comedia en tres actos, titulada:

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Segunda sección, á las diez.

Tercer acto de la misma

Tercera sección, á las once.

EL COSECHERO DE ARGANDA

El Arca de Noé

Cuando después del diluvio al fin Noé se hizo libre salió del Arca luciendo una camisa MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 13.

Se reanuda el debate sobre el traslado del Sr. Alvarez Cid.

Lombardero apoya una proposición, diciendo que tan indigna es la carta leida por el Sr. Uría como el procedimiento empleado para sustraerla. Añade que el caso de Alvarez Cid se da con todos los presidentes de Audiencia. (Rumores).

Uría justifica el procedimiento de sustraer la carta, diciendo que no se recomendaba nada material.

Refiriéndose á una célebre causa por robo en cuadrilla, dice que en la

casa robada se halló el bastón del alcalde que ahora es juez municipal. Esa causa fué sobreesaída por falta de pruebas.

Recuerda la campaña injuriosa hecha contra él por la carta que publicó EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Madrid, 13.

El marqués de Teverga declara que excitará el celo del fiscal, ya que Uría entregó pruebas al fiscal del Supremo.

Dice que como diputado asturiano cree injustificadas las acusaciones formuladas contra el magistrado de Oviedo.

Añade que si la carta leida es auténtica sabrá cumplir con su deber.

Madrid, 13.

Muro excita á Uría á justificar las acusaciones hechas contra Alvarez Cid. Trata de quitar importancia á la carta diciendo que nada tiene de extraordinario su contenido. (Grandes murmullos, que impiden oír al orador). Muro aclara su concepto afirmando que nada tiene de extraordinario en el actual régimen.

Dice que Uría procedió en este asunto no sólo como diputado, sino además como periodista.

Madrid, 13.

Uría responde que no es periodista, aunque se honraría siéndolo.

Dice que en cambio Muro está actuando como primo. (Grandes risas y rumores.)

El Sr. Uría: no dije primo en la acepción equívoca de este término; quise decir que Muro es primo del Sr. Alvarez Cid.

Madrid, 13.

Rectifica Muro, diciendo que Uría es yerno de Teverga, á lo cual responde éste que vaya un secreto.

Uría dice, sí, soy yerno, pero nunca oficié de yerno; en cambio Muro ofició de primo. (Grandes risas.)

Muro somete á la consideración de la Cámara el proceder de Uría. Suspéndese el debate.

Madrid, 13.

Urzaiz declara que no se pagarán, caso de salir premiados los billetes falsos de la Lotería de Navidad.

Además se prenderá á todo aquel que se presente á cobrar con ellos.

Continúa la discusión del presupuesto de Hacienda.

Madrid, 13.

SENADO.—Primo de Rivera rectifica algunas frases pronunciadas en la sesión de ayer acerca de la República.

Dominguez Gil pide que se aclaren algunas reales órdenes relativas al puerto de Gijón.

Parros trata la cuestión interna.

cionpl, diciendo que nos interesa especialmente lo referente á Gibraltar y á Marruecos.

Se entra en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes.

Perijáa se consume el segundo turno en contra del presupuesto de guerra.

Levántase la sesión.

Madrid, 13.

La subcomisión del monumento á Castelar encargada de visitar á los ministros conferenció con todos, hallándolos animados de los mejores deseos.

Todos prometieron coadyuvar á la obra. Quizá en el próximo Consejo se fije la cantidad con que contribuirá el gobierno á honrar la memoria del insigne tribuno.

Madrid, 13.

Dicen del Ferrol que hace un tiempo malísimo.

Los buques tuvieron que reforzar las amarras.

El vapor que hace la travesía de la Coruña suspendió su viaje en vista del temporal.

Madrid, 14.

Según noticias de Barcelona, los catalanistas avanzados tratan de fundar un periódico que sea campeón de la autonomía regionalista.

La policía detuvo en la Catedral á Salvador Claramunt, maestro de escuela perturbado. Entreteniase en manchar los vestidos de las señoras con una jeringuilla llena de tinta.

Madrid, 14.

Dicen de Cádiz que el Juzgado pasó todo el día de hoy tomando declaraciones á los presos.

Hoy se hicieron nuevas detenciones.

Muchos obreros marcharon al astillero. Búscase al presidente de la disuelta sociedad de panaderos.

La reconcentración de fuerzas de policía, guardia civil y carabineros obedece al temor de que se verifique una manifestación al regresar los operarios del astillero, donde fueron despedidos ciento.

Morote.

ANUNCIOS

M. Oliva

DENTISTA

Participa á sus clientes y amigos que ha trasladado su gabinete de operaciones y prótesis dental á la calle de Fruesa, 14, 2.º izquierda: 15a-7

Fábrica de Trubia

Se desea un oficial de buenas referencias y aptitudes. En la Barbería y Peluquería de Ramón Pérez.

TALLISTA

En el taller de muebles de J. y B. del Río se necesita un operario de este oficio.

Uría, 16, Oviedo.

Imprenta LA ECONOMICA



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	Fcos. 10.000.000
Reservas	11.950.873
Primas á recibir	84.885.663

Total de Garantías. Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

tengo una patria que amar, una libertad que servir y defender; soy dueño de mi vida, e eo en el Evangelio, soy feliz; si esto es un sueño, no me despertéis por piedad.

—¡Bravo!—exclamó la voz;—estoy vengado. Ahora en marcha para Francia; ¡á París!

Sentí una mano que separaba mi manta y se deslizaba bajo el capuchón.

Levantéme de un salto; quise gritar, pero fué inútil mi esfuerzo, estaba magnetizado.

Un brazo invisible me cogió por mi único mechón de cabellos de mi calva frente y me arrastró por los aires con espantosa rapidez.

Aun no me había repuesto de la emoción, cuando me encontré volando como un pájaro y dando vueltas sobre mi casa.

El traidor que me había quitado la palabra y que continuaba teniéndome suspenso, me hizo bajar hasta la ventana de la habitación de tra bajo. En aquella estancia querida vi reunidas alrededor de un velador á mi Jenney, mi Susana y Marta, el pobre Zambo estaba sentado en el suelo y sollozaba en un rincón.

Susana leía con voz entrecortada el Evangelio; Jenny y Marta rasgaban lienzos y hacían hilas.

Mi corazón las llamó y las bendijo. Jenny levantó enseguida la cabeza.

—Susana—dijo temblando,—me parece que



CAPITULO XXIX

VIAJE DE RECREO

En mi apreciable sueño, tuve una visión. Un hombre, ó mejor dicho, un fantasma, de ojo burlón, arrugada frente, estaba acostado sobre mí y me sofocaba.

Reconoci á Jonathn Deam; solamente él tenía aquella terrible mirada.

—Y bien, doctor—me dijo con cascada voz,—la prueba está hecha; ya no dudareis del magnetismo y sus milagros; en ocho días os habeis convertido en yankee.

—Sí, sí—murmuré,—y estoy orgulloso de ello. Tengo una esposa é hijos según mi corazón;

Un redoble de tambores cubrió mi respuesta. Humbug me abrazó tiernamente y me dijo en latín que era la mitad de su alma; un momento después me había separado de mi viejo amigo, y para siempre.

La noche era hermosa; la luna, brillando desde muy temprano, iluminaba á lo lejos las praderas esmaltadas de álamos y sauces; en el horizonte corrian las argentinas aguas de un río; había cierto encanto en dejarse llevar por el caballo y abandonarse á la meditación en medio de aquella hermosa campiña.

Hacia algún tiempo que me abandonaba el placer de soñar con los ojos abiertos, cuando dos ginetes se colocaron á mis lados.

Levanté la cabeza, y con gran sorpresa ví al sombrío Brown y al amable Truth.

—¿Qué haceis aquí?—exclamé—¿Qué quiere decir ese gran sombrero, esa manta cruzada y ese sable al costado? Ese traje no es de soldado ni de pastor.

—Doctor—dijo el puritano,—la guerra es una enfermedad cruel; el alma peligrata tanto en ella como el cuerpo; vos cuidais al uno, nosotros á la otra; somos médicos como vos.

—Mucho me agrada teneros por compañeros—le respondí;—pero la tarea es ruda. Un cirujano se acostumbra á ella; la ternura es mal desconocido en él; para que no tiemble la mano es

ACADEMIA DE FRANCÉS, INGLÉS Y TEJEDURIA DE LIBROS

por partida doble
Modelo de enseñanza practico, sin molestar la memoria del alumno
Queda habierta la matricula hasta 31 de Diciembre para Señoritas y Caballeros en el local Magdalena 18 2.º

TARIFA DE PRECIOS

Table with 4 columns: EN LA ACADEMIA, FRANCÉS Petas., INGLÉS Petas., P. D. Pesetas. Rows include Lección diaria individual, atena, etc.



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Rio de la Plata

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara & precios reducidos.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.-OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

Especialidad en impresiones á varios colores. Cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.— Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías:

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento «Al Pelayo», todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se propone realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

Table listing various goods like 'Lanas para vestidos', '500 piezas de granos', 'Percales vestidos', etc., with prices in Ptas. and Cts.

Colchas piqué, toquillas estambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abribo, peds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuñas, jergas, patenes, cheviots, castores, mpañañas, capas, carllis, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT
OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmejorable y pago de siniestros al contado
Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González
Campomanes 10

Casa especial en artículos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

necesario que calle el corazón; pero vos, Truth, ¿cómo resistiréis á los gritos de los heridos, á la desesperación de los moribundos?

—Es un deber—dijo:—Dios me dará fuerzas mientras juzgue útiles ó necesarios mis servicios. Pertenezco al Señor.

La jornada no era larga: á las ocho nos detuvimos.

El coronel había querido enseñarnos á marchar; la lección no era inútil, el regimiento parecía un rebaño de carneros espantados.

Sin embargo, el valiente Saint-John felicitó á todos los novicios, les acostumbró á mirarle como padre y á tener confianza en él.

—Mayor—me dijo,—no os riais. Antes de un mes valdremos tanto como los prusianos!

Cuando un hombre se cree soldado, lo es ya por mitad, ya vereis lo que es un ejército de ciudadanos.

Establecimos el vivac en medio de los campos. Encendidas las hogueras y atados los caballos á estacas, cenamos con apetito con las provisiones que cada uno llevaba.

Para los reclutas aquella cena al aire libre era una verdadera fiesta, la guerra no les había hecho aun echar de menos el bienestar y el amor del hogar.

Terminada la cena, que no fué larga, los soldados, en vez de reir y gritar, se sentaron

en silencio sobre las mantas para escuchar á los ministros.

Nuestro estado mayor formó círculo.

Truth se colocó en el centro, y abriendo la Biblia leyó con voz inspirada el himno que canta Daviz cuando le libró Dios de manos de sus enemigos.

Terminada la lectura estreché la mano á Truth, y aprovechando mi privilegio, recorrí las compañías buscando á mi hijo y á Alfredo.

Encontrélos acostados en el suelo, envueltos en sus mantas y hablando en voz baja.

¿De qué hablaban?

Ya lo sabía.

—Hijos—les dije,—el soldado no debe desperdiciar sus fuerzas, y la primera condición es dormir.

Dejadme espacio entre los dos y soñad con los ojos cerrados.

Dicho esto, abracé tiernamente á mis dos hijos, me envolví en cuidadosamente en la manta, me calé el capuchón y me dormí tan tranquilo como si estuviera en mi casa.

Cuando se sacrifica uno á la patria, cuando puede uno inmolarse por los que ama, la fatiga es suave y hasta el peligro tiene atractivos.



oigo á tu padre; estoy segura de que en este momento piensa en nosotras.

—Es extraño, mamá—respondió Susana;— tengo el mismo presentimiento.

—Efecto del magnetismo—murmuró Jonathan riendo de siniestro modo. ¿Qué decís de este experimento, sábio doctor?

¡Dios mío!—dijo Jenny levantándose.—Vos que me habeis dado á Daniel, y que me habeis dicho que le ame, protegedle; yo os lo ruego.

Apartad de él y de mis hijos los peligros y la muerte.

Pero ante todo, Señor, cúmplase vuestra voluntad, y bendito sea vuestro nombre.

—Amen—dijo Susana.—Amen—dijo Marta;— y las tres empezaron á llorar, mientras Zambo se metía un pañuelo en la boca para ahogar sus sollozos.

¡Oh, amadas mías! ya os abría los brazos, cuando por segunda vez fui lanzado al espacio y arrastrado por irresistible fuerza.

En un segundo desapareció á mis ojos la gran ciudad con sus vacilantes luces; despues de la ciudad se desvanecieron los campos, los prados, los bosques, la tierra; solo oía el soplo del viento y los gemidos de las aguas.

Veía en el fondo de un abismo las olas que temblaban al pálido rayo de la luna; estaba á diez mil pies sobre el Océano,